INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 9 de diciembre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el anterior escrito. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Treinta y uno de Enero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-1122

Conforme lo previsto por el artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige el auto de fecha 14 de octubre de 2022, en el sentido de indicar que el nombre del demandado es **WILMER ANTONIO SOTO GÓMEZ** y no como allí se registró.

Notifíquese este proveído a la parte demandada, conjuntamente con el mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 1 de febrero de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 006

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM